Vinaroz

AÑO XVIII

Núm. 1.027

Sábado, 27 novbre. 1976

Depósito Legal: CS. 33-1958

EL REY DE ESPAÑA,
JUAN CARLOS I

Se ha cumplido, estos días pasados, la conmemoración del primer aniversario de la proclamación de D. Juan Carlos I como Rey de España.

La Monarquía, forma tradicional de gobierno para los españoles, quedó consolidada en estos doce meses, encarnada en la joven personalidad de D. Juan Carlos. Tras el fallecimiento de Franco, surgió un nuevo quehacer político en nuestro país que desembocó en una reforma de aspecto democrático, dentro de los cauces jurídicos que el Gobierno del Rey sometió a las Cortes. En ellas quedó aprobada, mayoritariamente, la reforma política que servirá para orientar nuevos órdenes jurídicos apoyados por el anunciado referéndum al que seguirán las elecciones democráticas para que el pueblo manifieste su voluntad. Todo ello sin brusquedad para la vida política y administrativa, dentro de los cauces de serenidad que imponía la realidad del país.

Don Juan Carlos, en su aún corto reinado, ha dado muestras fehacientes de su prudencia y de su cuidada formación, y en muy poco tiempo se ha granjeado alto prestigio internacional, a través de sus recientes viajes al extranjero. A ello han acompañado las innegables muestras de adhesión y cariño ganadas en sus viajes por diversas regiones españolas en los que la cordialidad y la simpatía del joven monarca han ganado a las gentes.

La Monarquía, personificada en D. Juan Carlos, es garantía del desarrollo político del país, de cuya reforma es el Rey el primer ciudadano interesado. Por ello, en el primer año de conmemoración de su exaltación al trono de España, manifestamos la leal adhesión a su augusta persona y a lo que significa, conscientes de que, por su ya probado amor al país, ha de ser la salvaguarda de los altos intereses de la Patria.

MAÑANA EL NASTIC

Cumbre en el Cervol. El Nástic y el Vinaroz se lo jugarán todo a una carta, con ánimo de escalar posiciones y consolidarse en los puestos altos de la tabla. Confrontación inédita a nivel oficial y expectación a tope para ver en acción al legendario Nástic (1886), que durante tres temporadas (47 al 50) se codeó con los grandes del fútbol nacional. El Vinaroz C. de F., superado el bache de Elda, iniciará una nueva singladura con renovados ánimos e intentará que los graderíos vibren como en las grandes solemnidades. Pronóstico incierto, aunque el factor ambiente puede y debe definir el marcador. Así sea.

ANGEL

Amics de Vinaròs

En el primer centenario del nacimiento de CARLOS SARTHOU CARRERES

Aparecía días atrás en la Prensa regional la noticia de esta celebración, concretamente el acontecimiento era el 4 de noviembre, se cumplía el primer centenario del nacimiento de este insigne hombre, que no escatimó esfuerzo alguno en pro de la conservación del legado histórico-artístico del Reino de Valencia.

No vamos a descubrir, en estas escasas líneas, su personalidad: honradez en el trabajo investigador, callada labor a lo largo de difíciles años, humildad y modestia, poco comunes. Pero sí vamos a intentar dejar constancia de su labor, su obra y sus inquietudes.

VIDA

Indudablemente su vida y su obra están unidas estrechamente a Játiva —donde falleció y donde descansan sus restos—, pero no por ello dejó en el olvido a los restantes pueblos del Reino de Valencia.

De su capacidad de trabajo y su extraordinaria calidad de erudito dan fe la larga lista de nombramientos a que se hizo merecedor; de entre ellos destacaremos: Miembro correspondiente de la Real Academia de la Historia de Madrid, Delegado Regio de Bellas Artes en la provincia de Castellón, Archivero de Játiva, Delegado del Patronato Nacional de Turismo en 1925, la Real Academia de Bellas Artes de San Carlos de Valencia le nombró Académico correspondiente en 1953, Miembro correspondiente de la Institución Alfonso el Magnánimo, Miembro de la Hispanic Society of America de Nueva York (1959), en 1961 le fue impuesta la Medalla de Honor de Amigos de los Castillos, y en 1966 recibe la Medalla al Mérito Turístico.

Otros títulos más le honraron, pero no queremos hacernos pesados en su enumeración, tenemos que decir y afirmar que no sólo el pertenecer a instituciones basta para hacer una síntesis de su vida, porque toda su obra testifica el afán con que se entregó al trabajo. Siempre al servicio del arte y de la historia.

OBRAS Y PUBLICACIONES

Su estilo literario, unido a una investigación profunda son las dos características que mejor definen la amplia labor publicista de Sarthou. El largo, como ya hemos dicho, capítulo de publicaciones comienza en 1904 y termina en 1960.

Fue colaborador de importantes revistas españolas y extranjeras. Mientras que de su extensísima bibliografía podemos destacar: En 1913: "Geografía General del Reino de Valencia: Provincia de Castellón". En 1914: "La provincia de Teruel". En 1918: "La provincia de Valencia". En 1927: "Guía turística ilustrada de la provincia de Valencia", en este mismo año publica también "Iconografía Mariana de España". En 1932 publicará el libro titulado "Castillos de España". En 1943: "Monasterios valencianos". Y un largo etcétera que nos ocuparía bastantes líneas el enumerar los títulos hasta llegar a un centenar de libros y folletos publicados por este excepcional hombre.

«GEOGRAFIA DEL REINO DE VALENCIA: PROVINCIA DE CASTELLON»

Puede que haya sido por la publicación de este libro el que hayamos traído a estas páginas a este autor, debido fundamentalmente a que dentro de este libro hay un capítulo (exactamente el capítulo XI, desde la página 942 a la página 963, dedicado a Vinaroz) en que da una visión de nuestra ciudad, como haría de los restantes pueblos de la Provincia.

Vamos a continuación a tratar de esquematizar el contenido de la publicación para todos aquellos que no hayan podido hojear el libro:

El mencionado capítulo contiene un total de 17 fotografías de principios de siglo de nuestra Villa, entre ellas nos llaman la atención: varias del puerto y astilleros, una foto del cuerpo de Santa Victoria, un tríptico antiguo de marfil, una estatua y un precioso jarro pertenecientes a la colección de Julio Chillida (preguntamos, ¿adónde habrán ido a parar estas joyas?).

En cuanto al contenido literario: Aparece una introducción definiendo el partido le Vinaroz, situación geográfica (mapa del partido judicial), estadística del partido y comunicaciones.

Para centrarse a continuación en Vinaroz y su término, comienza con los aspectos geográficos, continuando con las comunicaciones, censo de población (dos tablas de población: una de 1887 y otra de 1920). A continuación pasa a la descripción de la ciudad, luego enumera y detalla los templos de la ciudad (extendiéndose un poco más en la Parroquia Arciprestal, aunque sin olvidar a la Iglesia del ex Convento de San Agustín, del cual destaca el que en ella se venera "el cuerpo y sangre de Santa Victoria, Virgen y mártir".

El epílogo de su artículo o estudio lo dedica a varios aspectos:

— Periodismo.
— Carácter de las gentes.
— Costumbres de los ciudadanos.
— Variedad dialectal.
— Antigüedades.
— Datos históricos.
— Hijos ilustres de la Villa.

BIBLIOGRAFIA

No queremos terminar sin una vez más ensalzar el trabajo realizado por D. Carlos Sarthou en bien de la cultura, quien con su trabajo, el cual realizó con entrega absoluta, y sin recibir retribución alguna, ha dejado huella imperecedera, y aún hoy en la actualidad sus obras resultan imprescindibles consultar cuando se desea realizar algún trabajo sobre el Reino de Valencia.

J. ROMEU
("Amic de Vinaròs")

BABEL

LISTAS DE BODA Y DECORACION

- Vajillas
- Cuberterías
- Cristalerías
- Artículos regalo
- Cuadros

Lámparas estilo clásico y moderno
(instalación propia)

Safón, 7
Tel. 451644
VINAROZ

Texto del Proyecto de Ley para la Reforma Política que se somete a Referéndum

REAL DECRETO 2.635/1976, de 24 de noviembre, por el que se somete a Referéndum de la Nación el Proyecto de Ley para la Reforma Política.

El artículo décimo de la Ley de Sucesión enumera las Leyes Fundamentales y dispone que «para derogarlas o modificarlas será necesario, además del acuerdo de las Cortes, el Referéndum de la Nación».

El apartado c) del artículo séptimo de la Ley Orgánica del Estado señala entre las facultades del Jefe del Estado la de «someter a Referéndum de la Nación los Proyectos de Ley a que se refiere el párrafo segundo del artículo décimo de la Ley de Sucesión y el artículo primero de la Ley de Referéndum».

Acordado por las Cortes Españolas el Proyecto de Ley para la Reforma Política que les fue sometido por el Gobierno, previo dictamen del Consejo Nacional, y por el que se modifican algunas de las Leyes que integran nuestro ordenamiento constitucional, vengo a disponer:

Artículo primero:

Se somete a Referéndum de la Nación el Proyecto de Ley para la Reforma Política, de rango fundamental, aprobado por las Cortes Españolas en su sesión plenaria del día dieciocho del presente mes, y cuyo texto literal es el siguiente:

«Artículo primero. — Uno. La democracia, en el Estado español, se basa en la supremacía de la Ley, expresión de la voluntad soberana del pueblo.

Los derechos fundamentales de la persona son inviolables y vinculan a todos los órganos del Estado.

Dos. La potestad de elaborar y aprobar las Leyes reside en las Cortes. El Rey sanciona y promulga las Leyes.

Artículo segundo. — Uno. Las Cortes se componen del Congreso de Diputados y del Senado.

Dos. Los Diputados del Congreso serán elegidos por sufragio universal, directo y secreto, de los españoles mayores de edad.

Tres. Los Senadores serán elegidos en representación de las Entidades territoriales. El Rey podrá designar para cada legislatura Senadores en número no superior a la quinta parte del de los elegidos.

Cuatro. La duración del mandato de Diputados y Senadores será de cuatro años.

Cinco. El Congreso y el Senado establecerán sus propios Reglamentos y elegirán sus respectivos Presidentes.

Seis. El Presidente de las Cortes y del Consejo del Reino será nombrado por el Rey.

Artículo tercero. — Uno. La iniciativa de reforma constitucional corresponderá:

a) Al Gobierno.

b) Al Congreso de Diputados.

Dos. Cualquier reforma constitucional requerirá la aprobación por la mayoría absoluta de los miembros del Congreso y del Senado. El Senado deliberará sobre el texto previamente aprobado por el Congreso, y si éste no fuera aceptado en sus términos, las discrepancias se someterán a una Comisión Mixta, bajo la presidencia de quien ostentara la de las Cortes y de la que formarán parte los Presidentes del Congreso y del Senado, cuatro Diputados y cuatro Senadores, elegidos por las respectivas Cámaras. Si esta Comisión no llegara a un acuerdo o los términos del mismo no merecieran la aprobación de una y otra Cámara, la decisión se adoptará por mayoría absoluta de los componentes de las Cortes en reunión conjunta de ambas Cámaras.

Tres. El Rey, antes de sancionar una Ley de reforma constitucional, deberá someter el Proyecto a referéndum de la Nación.

Artículo cuarto. — En la tramitación de los Proyectos de Ley ordinaria, el Senado deliberará sobre el texto previamente aprobado por el Congreso. En caso de que éste no fuera aceptado en sus términos, las discrepancias se someterán a una Comisión Mixta, compuesta de la misma forma que se establece en el artículo anterior.

Si esta Comisión no llegara a un acuerdo o los términos del mismo no merecieran la aprobación, por mayoría simple, de una y otra Cámara, el Gobierno podrá pedir al Congreso de Diputados que resuelva definitivamente por mayoría absoluta de sus miembros.

Artículo quinto. — El Rey podrá someter directamente al pueblo una opción política de interés nacional, sea o no de carácter constitucional, para que decida mediante referéndum, cuyos resultados se impondrán a todos los órganos del Estado.

Si el objeto de la consulta se refiriera a materia de competencia de las Cortes y éstas no tomaran la decisión correspondiente de acuerdo con el resultado del referéndum, quedarán disueltas, procediéndose a la convocatoria de nuevas elecciones.

DISPOSICIONES TRANSITORIAS

Primera. — El Gobierno regulará las primeras elecciones a Cortes para constituir un Congreso de trescientos cincuenta Diputados y elegir doscientos siete Senadores, a razón de cuatro por provincia y uno más por cada provincia insular, dos por Ceuta y dos por Melilla. Los Senadores serán elegidos por sufragio universal, directo y secreto, de los españoles mayores de edad que residan en el respectivo territorio.

Las elecciones al Congreso se inspirarán en criterios de representación proporcional, conforme a las siguientes bases:

Uno. Se aplicarán dispositivos correctores para evitar fragmentaciones inconvenientes de la Cámara, a cuyo efecto se fijarán porcentajes mínimo de sufragios para acceder al Congreso.

Dos. La circunscripción electoral será la provincia, fijándose un número mínimo inicial de Diputados para cada una de ellas.

Las elecciones al Senado se inspirarán en criterios de escrutinio mayoritario.

Segunda. — Una vez constituidas las nuevas Cortes:

Uno. Una Comisión, compuesta por los Presidentes de las Cortes, del Congreso de Diputados y del Senado, por cuatro Diputados elegidos por el Congreso y por cuatro Senadores elegidos por el Senado, asumirá las funciones que el artículo trece de la Ley de Cortes encomienda a la Comisión que en él se menciona.

Dos. Cada Cámara constituirá una Comisión que asuma las demás funciones encomendadas a la Comisión prevista en el artículo doce de la Ley de Cortes.

Tres. Cada Cámara elegirá de entre sus miembros cinco Consejeros del Reino para cubrir las vacantes producidas por el cese de los actuales Consejeros electivos.

Tercera. — Desde la constitución de las nuevas Cortes y hasta que cada Cámara establezca su propio Reglamento, se regirán por el de las actuales Cortes en lo que no esté en contradicción con la presente Ley, sin perjuicio de la facultad de acordar, de un modo inmediato, las modificaciones parciales que resulten necesarias o se estimen convenientes.

DISPOSICION FINAL

La presente Ley tendrá rango de Ley Fundamental.»

Artículo segundo:

El Referéndum se efectuará con sujeción al procedimiento que se establece en el Real Decreto de la Presidencia del Gobierno dos mil seiscientos treinta y seis/mil novecientos setenta y seis, de diecinueve de noviembre, y tendrá lugar el día quince de diciembre del año actual.

Artículo tercero:

La consulta se llevará a cabo formulando la siguiente pregunta: «¿Aprueba el Proyecto de Ley para la Reforma Política?»

Dado en Madrid, a veinticuatro de noviembre de mil novecientos setenta y seis.

JUAN CARLOS

El Presidente del Gobierno,
ADOLFO SUAREZ GONZALEZ

COMERCIAL BALADA

LIBRERIA • PAPELERIA • FILATELIA • ARTES GRAFICAS • EDITORIAL •

SUMANDOSE A LOS PREPARATIVOS PARA LAS ENTRAÑABLES FIESTAS QUE SE AVECINAN, OFRECE UNA AMPLIA GAMA DE AGENDAS Y DIETARIOS PARA 1977; PLUMAS ESTILOGRAFICAS, BOLIGRAFOS Y ROTULADORES DE LAS MEJORES MARCAS Y UN EXTENSO SURTIDO DE OBJETOS DE REGALO PARA DESPACHOS, OFICINAS Y COLEGIALES.

NOTA IMPORTANTE: Conserve el recibo que se le entregará en todas sus compras superiores a 100 pesetas. Si los dos números enmarcados en rojo coinciden con las dos últimas cifras del número premiado en el cupón Pro-Ciegos, de Castellón del día de la fecha del recibo, le será devuelto, íntegro, el importe de su compra en géneros que escoja en el propio establecimiento.

Números premiados hasta la fecha:

19-11/00 — 20-11/19 — 22-11/67 — 23-11/22 — 24-11/66 — 25-11/89

El Convento de San Agustín

y IV

CARNICERIAS Y PESCATERIAS

Ya se ha dicho que la intención del Ayuntamiento al adquirir el Convento de Agustinos, fue de trasladar allí las carnicerías y pescaterías que se hallaban desparramadas por la Villa. Es abundante la documentación que se encuentra al respecto. Intentaré dar los datos que, a mi parecer, son más interesantes.

Para su acomodación en el edificio-convento se abrió un expediente de obras en 5 de agosto de 1848. Aunque tal expediente no he podido encontrar, por un acuerdo tomado por el Ayuntamiento en 3 de mayo de 1850 (A. M. leg., 16-2) se deduce que para sufragar los gastos de las obras se acordó en el expediente vendèr dos solares contiguos al Convento. Determinación que no pareció bien en 1850, *"pues de apurar los dos sitios referidos se echaría á perder una obra que ha de ser la mejor y más útil de la población"*. En su lugar se acordó vender el horno Nuevo de la calle Santo Tomás y el horno de los Alfaques de la de San Juan. Este último fue adquirido por Pascual Esparducer, en 11 de octubre de 1851, por 11.760 reales vellón.

Ya el 7 de febrero de 1849 (A. M. leg., 16-1, fol. 7), el Ayuntamiento, juntamente con los mayores contribuyentes, en sesión extraordinaria, se deliberó sobre los posibles ingresos anuales que reportaría la acomodación del edificio para carnicerías y pescaterías. Este fue el cálculo, aunque pasado algún tiempo se dobló el número de éstas:

7 carnicerías, a 300 r.	2.100 r.
10 tocinerías, a 210 r.	2.100 r.
10 pescaterías, a 300 r.	3.000 r.
3 almacenes, a 450 r.	1.350 r.

Las normas para la adjudicación de las carnicerías y pescaterías se hallan en el acta del Ayuntamiento de 8 de abril de 1853 (Leg. 16-5, fols. 5 y 6), que no transcribo por no venir al caso. Tres días después se abrieron al público, según Borrás Jarque. Como dato curioso diré que el Ayuntamiento *"se reserva la Carnicería n.º 1 para darla gratis al que venda carnero ó vacuno sin mezcla de ninguna otra carne y con obligación de tener á todas horas de la noche carnero para los enfermos"* (Leg. 16-5, fol. 58).

CLAVARIOS DE SAN AGUSTIN

El templo de San Agustín, como queda dicho, fue abierto al culto tan pronto como adquirió la propiedad el Ayuntamiento. Quedó a cargo del exclaustrado P. Agustín Ribera, quien en el mismo templo hacía de maestro de párvulos y consiguió la habilitación de un altar para celebrar, en 1843. Muchos altares fueron repuestos y las imágenes que se guardaban en la Parroquia desde 1838 fueron devueltas, entre ellas el Cuerpo de Santa Victoria. En 1847, el templo de San Agustín abrióse al público.

Numerosas fueron las obras de reparación del templo llevadas a cabo por el Ayuntamiento, quien en sesión extraordinaria, presidida por el Gobernador Provincial, acordó lo que sigue: *"Asi mismo; y con el fin de que la Iglesia del Convento de San Agustin de esta villa esté con la decencia que corresponde para la celebración del Culto divino, á petición del M. I. Sr. Jefe se acordó hacerse en la misma las mejoras correspondientes, empleando para ello los medios que sean suceptibles é invitándose á los fieles para que cada uno contribuya con lo que tenga por concerniente; a cuyo efecto, la Corporación nombrará una Comisión que, puesta de acuerdo con el Sor. Cura Párroco, proponga las mejoras que crea del caso"* (Leg. 16-6, fol. 45 v.).

El Sr. Obispo de Tortosa había autorizado la reserva del Santísimo, se administraba la Comunión y se celebraban funciones religiosas *"salvos solamente los derechos del Sr. Cura de esta villa"*. En el año 1855, incluso, se levantó el Monumento con las limosnas del vecindario y salieron del templo del Convento las procesiones de Jueves y Viernes Santo, como se hacía antiguamente.

En los días de Semana Santa de este año hubo algunas disputas, pues don Facundo Cros pretendía el Patronazgo de dicho templo. La razón que aducía era de que era el heredero del abogado Juan Bta. Crosat. Este ejercía tal Patronato por los servicios que como abogado dispensaba a los Agustinos, y éstos, agradecidos, se lo concedieron. El Ayuntamiento le negó a Cros tal cargo, pues la Comunidad ya no existía y no era hijo de Crosat, por tanto no podía heredar honores ni consideraciones.

Para evitar tales discusiones, a propuesta del Síndico 1.º, Francisco Cabadés, el Ayuntamiento nombró, en 12 de abril de 1855, seis clavarios de San Agustín, *"para que aquella Iglesia, que necesita protección por lo arruinada que está, pueda ir reparándose y conservándose con la buena dirección de las limosnas, el Síndico cree que el Patronato de las Iglesias que ejerce su Magestad, debe desempeñarlo el Ayuntamiento en aquellas que son de su propiedad particular como sucede en la del ermitorio de la Misericordia que se nombra por ello Clavarios al efecto por el mismo Ayuntamiento, y como la de San Francisco, que cedida para la cárcel, cuida el carcelero en nombre de la Corporación Municipal"*.

Los seis clavarios nombrados fueron: D. Tomás Juan, D. Joaquín Meseguer, D. Nicolás Pascual, D. Francisco Poy, D. Agustín Juan y Uguet y don Francisco Cabadés. Estos señores deberían procurar la reparación y conservación del templo y disponer lo conveniente para el lucimiento de las funciones religiosas como lo hacían antiguamente los clavarios de la Sangre, pero sin entrometerse en las atribuciones del Párroco, o no contar con él o con el sacerdote encargado. (A. M., leg. 16-7, fol. 48 y ss.)

ARREGLO PARROQUIAL

El Arcipreste de Vinaroz fue comisionado por el Sr. Obispo de Tortosa para llevar a cabo la demarcación de parroquias de este partido judicial con arreglo a una Real Cédula de 3 de enero de 1854 y el Concordato recién estrenado. El Arcipreste, juntamente con las Autoridades municipales y otras personas de probidad y saber, determinó la creación de dos nuevas parroquias en Vinaroz, además de la ya existente: Ntra. Sra. de la Asunción. Aquellas utilizarían los templos de San Agustín y San Francisco.

Al Ayuntamiento de 1856 (leg. 16-8, fol. 92 y ss.), no le pareció bien esta determinación de crear dos nuevas parroquias, ya que en 18 de septiembre elevó al Vicario Capitular, Sede Vacante, una comunicación en la que pedía la no creación de las dos nuevas parroquias. Las razones que dieron las Autoridades eran las siguientes: trastorno y rivalidades que ocasionaría el dejar de pertenecer a la iglesia donde fueron bautizados, aprendieron la doctrina cristiana, recibieron a Jesús Sacramentado, asistieron a la celebración de los Misterios de la Religión y en donde la Iglesia con su autoridad sancionó y santificó los vínculos del matrimonio; la solemnidad del culto divino se vería mermada, ya que los sacerdotes existentes deberían repartirse entre las tres parroquias, lo mismo que la feligresía y la asignación para el culto. La comunicación al Vicario Capitular termina con estas palabras: *"Por las razones indicadas y consultando á la mayor economía posible tan recomendada por el Gobierno de S. M. la Reyna en cuanto sea compatible con la mayor adminsitración del pasto espiritual, este Ayuntamiento se promete del acreditado celo de V. S. que en el arreglo Parroquial de esta villa en lugar de proponer al Gobierno de S. M. la erección de dos nuevas parroquias se sirva proponerle la conservación de la actual Parroquia y la creación de dos ayudas de Parroquia en las Iglesias mencionadas de San Agustín y San Francisco."*

El resultado se dio a conocer a mediados de enero de 1857 en las oficinas del Gobierno Civil de Castellón. El 29 del mismo mes se leyó el expediente sobre el particular instruido por el Vicariato y Gobierno Eclesiástico de Tortosa, que llevaba fecha de 10 de octubre del año anterior. Se declaraba subsistente la parroquia de la Asunción con una dotación del Párroco de nueve mil reales. Nueve coadjutores con una asignación de 3.200 reales cada uno, y dos ayudas de parroquia: una en San Agustín y la otra en San Francisco. Los dos coadjutores más modernos se encargarían de ellas con dependencia del Párroco. Para el sostenimiento del culto y fábrica de las tres iglesias se asignaba la cantidad de 9.000 reales y el sacerdote que obtuviese la Capellanía fundada en la Ermita de los Patronos celebraría Misa todos los domingos y fiestas de precepto en ella.

PARROQUIA INTERINA

Durante la tercera guerra carlista, el templo de San Agustín hizo de parroquia interina en dos ocasiones. La Arciprestal fue usada como cuartel desde el 6 de octubre de 1873 al 13 de abril del año siguiente, y por orden del general Jovellar desde el 17 de diciembre de 1874 al 27 de abril de 1876. En esta segunda ocasión tuvo lugar la fundación de la Asociación de las Teresianas, el 31 de octubre de 1875, por el Venerable Mosén Enrique Ossó, así como el inicio del mes dedicado al Sagrado Corazón, que terminó en la Arciprestal.

MOSEN LINO Y GUERRA CIVIL

Según nos cuenta Borrás Jarque, el año 1903 en los dos templos conventuales de Vinaroz se fundaron sendas Capellanías. La fundadora de la de San Agustín fue doña Carmen Gil, y en 15 de enero del mismo año tomó posesión de ella el vinarocense Rvdo. Lino Redó Miralles.

Mosén Lino se dedicó de lleno a la mejora material del templo. Los que le conocieron dicen que lo mantenía limpísimo y que llevó a cabo, con las limosnas que recibía y pedía, toda clase de mejoras. Se restauraron muchos altares, así como de la fachada del mismo en 1926. Si en lo material logró mucho Mosén Lino, no fue menos en lo espiritual. Funciones religiosas solemnísimas. Tenía incluso coro propio. Celebraban allí los Siete Domingos de San José los mozos vinarocenses, a quienes Mosén Lino sabía captar con facilidad.

En los primeros días de la guerra civil, todo fue llevado junto al mar y se le prendió fuego. Hasta su sacerdote octogenario fue apresado y fusilado en Castellón. Sus muros albergaron durante la guerra al Sindicato de la UGT de Labradores. El templo ya no ha salido de su postracción.

POSTGUERRA

Pasada la guerra se adecentó su recinto para celebrar los domingos. El Arcipreste Jaime Sirisi, de santa memoria, celebraba allí la Misa llamada de los marineros. Poco a poco ha ido abandonándose. Sólo se ha abierto en los últimos años el 28 de agosto, festividad de San Agustín, con la excepción del año actual, como todos saben. El Arcipreste Mosén Alvaro lanzó, a través de este Semanario (núm. 412, año 1965), un plan sobre San Agustín con fines apostólicos; invitó a los fieles a pasar por la Casa Abadía (desaparecida, se dice, para siempre como tal), *"para que con entera libertad, me expongáis de viva voz, vuestro parecer, que yo siempre agradeceré, tanto si es en contra de este plan como si es a favor"*. Desconozco el porqué no se llevó a cabo.

PUNTO FINAL

Estos cuatro capítulos dedicados al Convento de San Agustín han querido llevar a los lectores unas noticias, no todas, por supuesto, sobre la historia del mismo. Si su templo desaparece, con el desaparecerá también un trozo de la propia historia de Vinaroz.

——oOo——

FUENTES:

- *"Història de Vinaròs", de Joan M. Borrás Jarque.*
- *"Historia de la Provincia de la Corona de Aragón de la Sagrada Orden de los Ermitaños de Nuestro Gran Padre San Agustín", de fray Jaime Jordán. Valencia, 1712.*
- *"Novenario a Santa Victoria", por Hilarión Claramunt Forés. Vinaroz, 1897.*
- *"Archivo Municipal de Vinaroz". Diferentes documentos que se expresan en el texto. Para abreviar, se emplean las siglas A. M.*
- *Revista "San Sebastián". Diferentes números.*
- *Protocolos del Notario Cristóbal de Ledesma. Año 1615. Archivo Arciprestal de Vinaroz.*

JUAN BOVER PUIG

(De la Sección de Historia de "Amics de Vinaròs")

HERMANOS SERRET, S.L.

en la Feria Internacional del Mueble de Valencia

Un año más y la firma «HERMANOS SERRET, S. L.», ha estado presente en la Feria Internacional del Mueble, que se clausuró el domingo pasado en Valencia.

Toda la extensión enorme del recinto ferial, que consta de veintiuna naves y dos pabellones grandes, quedó enteramente ocupada por los dos mil trescientos «stands» de otras tantas firmas. La grandiosidad del Certamen Ferial resultó altamente impresionante y, para nosotros, fue motivo de satisfacción la presencia de la firma vinarocense de HERMANOS SERRET, S. L., que ocupaba un recinto de doscientos cuarenta metros cuadrados de superficie. Exquisita presentación, en un marco de suntuosidad y elegancia, se exponían los siete modelos que se presentaron a la contemplación de no sólo los interesados, sino a la de los mismos curiosos.

Cuando, mediada la tarde del miércoles anterior, iniciamos nuestra visita al «stand», fuimos atendidos amablemente por don Ricardo Serret y el alto personal de la casa. Apenas si podíamos movernos entre tantos visitantes, que eran cumplimentados por el equipo de ventas de la firma y los representantes de las provincias. Los modelos expuestos lo eran de forma de circuito para su mejor contemplación, lo que ofrecía completa oportunidad de observar el perfecto acabado del mueble, su suntuosidad, su elegancia y las conseguidas condiciones para satisfacción de la clientela más exigente. El continuo movimiento de las visitas nos dejó intuir el volumen de las transacciones que, según referencias facilitadas por persona autorizada, han rebasado, este año, al elevado porcentaje alcanzado en el anterior, lo que confirma la aceptación del trabajo realizado en la factoría de HERMANOS SERRET, S. L., tanto en España como en el extranjero del que pudimos ver visitantes, altamente interesados por los diversos modelos exhibidos.

La actividad reinante en el «stand» no ofrecía reposo al personal de la firma que se desvivía para atender y complacer a cuantos requerían sus explicaciones, en una muestra ininterrumpida del continuo trabajo a que estaban sometidos. Incluso para el profano, en el aspecto puramente comercial, era reconfortante observar el movimiento de las innumerables visitas, índice fehaciente del interés despertado por la brillante exposición de los siete modelos instalados espléndidamente.

A las ocho y media de la tarde, y tras un día de intenso trabajo, diose por terminada la jornada con una cena de amistad, en uno de los más celebrados restaurantes de Valencia, en la que se reunieron, presididos por don Ricardo Serret, el Alcalde de nuestra ciudad, don Luis Franco Juan; el diseñador de la empresa, don Jaime Francitorra Sallés; los representantes don Tito Güell Magriñá de Masiloréns, don Ricardo Argentó Guillamón, de Barcelona; don Angel Gonzalo Segovia, de Madrid, y el Jefe de personal de la firma, don Agustín Forner Farnós, a quienes acompañaron una representación de la Banca vinarocense, en su totalidad, el equipo de fabricación, el de ventas, representantes de las provincias españolas y alto personal de las empresas colaboradoras y proveedoras. La cena, espléndida, transcurrió en animadísimo ambiente de confraternidad y camaradería, evidenciándose, una vez más, la compenetración humana, sincera y afectiva, entre quienes integran la empresa y sus colaboradores. Ello tiene innegable interés, porque trasciende de la estrictamente comercial.

A los postres, don Agustín Forner Farnós, en nombre de la Empresa, dio las gracias a todos los presentes por su asistencia al acto y por la colaboración recibida de todos ellos en el desenvolvimiento de las actividades de HERMANOS SERRET, S. L., con elocuentes palabras, tal y como lo había hecho, antes, para ofrecer la cena a quienes se reunían con don Ricardo Serret en aquellos instantes. Manifestó el agradecimiento de la Empresa y señaló el deseo del Sr. Serret de obsequiar, más que por su valor intrínseco, por el afectivo con el que se había otorgado, a quienes son y han sido los más directos colaboradores de la firma en las personas de don Jaime Francitorra, don Tito Güell, don Ricardo Argentó y don Angel Gonzalo, distinguiéndoles con un langostino de oro al primero y uno de plata a cada uno de los otros tres, que lo recibieron de manos de don Ricardo Serret, entre los entusiastas aplausos de los presentes.

El señor Francitorra, en nombre de sus compañeros que acababan de ser distinguidos y en el suyo propio, pronunció unas palabras de agradecimiento al señor Serret y al personal de la Empresa, sin los cuales, dijo, la labor que ellos podían desarrollar carecería de realidad práctica. Una nutrida salva de aplausos rubricó las sinceras palabras de don Jaime Francitorra.

Nos fue dable comprobar la total identificación entre el señor Serret, el alto personal de su Empresa, como de sus representantes, equipo de ventas de fabricación y la de sus distinguidos invitados.

La «XIII Feria Internacional del Mueble» ha cubierto su cita anual. En ella estuvo presente la firma HERMANOS SERRET, S. L. Motivo para que expresemos nuestra felicitación a don Ricardo Serret y a todos sus colaboradores por el total éxito alcanzando en el magno certamen del mueble, por lo que atañe a nuestro Vinaroz, en donde radica la instalación de la renombrada factoría, prestigio de la industria local.

NOTICIA

EL 20 DE NOVIEMBRE

El sábado pasado, a las ocho de la tarde, en el templo Arciprestal, con asistencia de la Corporación Municipal, Autoridades y Consejo Local del Movimiento y con numerosísima asistencia de fieles, se celebró una Misa en sufragio del alma del que fue Jefe de Estado D. Francisco Franco Bahamonde.

Iniciada la madrugada del mismo día, la Corporación Municipal y el Consejo Local en pleno depositaron una corona de laurel y las cinco rosas simbólicas al pie del Monumento a los Caídos.

SANTA CATALINA

El jueves pasado, día 25, las niñas escolares de nuestra ciudad celebraron su tradicional fiesta de Santa Catalina, con la característica animación de todos los años. Por la tarde, la explanada del río Cervol registró una masiva afluencia de pequeñas acompañadas de sus Profesoras y familiares, para dar cuenta del clásico «pastisset» en que se ha convertido, desde ya hace mucho tiempo, la antigua «prima». Nuestra enhorabuena a las «catalinetes».

DEL CENTRO MATERNAL

— Doña María Consuelo Roda Vizcarro y su esposo don Juan Sebastián Miralles Diago han visto alegrado su hogar con una hermosa niña, que se llamará María Consuelo.

— Miguel Angel se llamará el niño de los esposos don Miguel Lucas Juan y doña María Antonia Pardo García.

— El día 17, doña Trinidad Anglés Tomás, esposa de don Miguel Plomer Serra, dio a luz felizmente a un hermoso niño, al que en las aguas bautismales se le pondrá el nombre de Javier.

— Juanita se llamará la niña del matrimonio compuesto por los señores doña Milagros Temprado Escuín y don Roque Bruna Sampedro.

— Doña María Victoria Cardona Berga, esposa de don Rafael Carlos Viñas Rey, vieron alegrado su hogar con el nacimiento de una hermosa niña, que se le llamará María Victoria.

— La esposa de don Juan Rivera Verga, doña Asunción Mariscal López, dio a luz a dos preciosos niños, a los que se les llamará José y Antonio.

— Alfonso se llamará el niño del matrimonio compuesto por los señores don José Ortega Ortega y María del Valle Veras Sauces.

La más cordial enhorabuena a los venturosos padres y familiares.

LA FIESTA DE LAS ESCLAVAS

Con nutrida asistencia, durante la semana anterior, se celebró el Septenario que las Esclavas dedican a su Madre la Virgen de los Dolores, en la iglesia Arciprestal, cuyo altar mayor lució espléndidas galas florales y luminosas. El domingo pasado, a las 12, el M. I. Sr. D. Herminio Capsir, Canónigo de la Catedral de Tortosa, celebró la Misa Solemne, en la que pronunció una elocuente homilía. Por la tarde, a las 6, fue el último día del Septenario. No hubo Procesión por las calles de costumbre.

Banda de Música «LA ALIANZA»

CONCIERTO EXTRAORDINARIO EN HONOR DE SANTA CECILIA

Domingo, día 28 de noviembre — **A las 12 y media de la mañana (En la plaza de San Antonio)**

PRIMERA PARTE

«Ateneo Musical», pasodoble, de M. Puig.
«Peer-Gynt», 2.º tiempo de la selección, de E. Grieg.
«Córdoba», de Albéniz.
«Gigantes y Cabezudos», selección, de M. F. Caballero.

SEGUNDA PARTE

«Alma de Dios», selección, de J. Serrano.
«Clotilde de Nevers», obertura, de Matra.
«Sebastián Torres», pasodoble, de T. Mancisidor.
«Himno de Vinaroz», de T. Mancisidor.
«Himno Regional Valenciano», de J. Serrano.

Director: D. JAIME MONTES SANCHEZ

DE ARTE

En la Galería ARTS, que en Valencia dirige nuestro buen amigo y suscriptor don Francisco Puchol Quixal, está abierta hasta el próximo día 1 de diciembre, una exposición de pintura con el título «Panorama Otoñal», que reúne valiosas obras de hasta veintiséis autores.

LA FERIA DEL MUEBLE EN VALENCIA

Durante los días de la semana anterior se celebró, en el amplio recinto ferial de Paterna (Valencia), la tradicional Feria Internacional del Mueble. Entre la gran profusión de firmas industriales dedicadas a la fabricación de muebles, pudimos ver las de esta industria vinarocense en los nombres de «Comes Guimerá, S. L.», «Hermanos Serret, S. L.», «Muebles Vinaroz, S. L.» y «Serret Bonet», todas ellas ocupando sendos «stands», pulcramente presentados en los que cada una exhibía, a los visitantes, sus peculiares especialidades de fabricación. Nos produjo verdadera satisfacción y orgullo vinarocenses el contemplar estas firmas, familiares entre nosotros, al lado de tantas y tantas otras españolas y extranjeras con las que, merecidamente, rivalizaban, tanto por la elegante presentación de sus productos como por la alta calidad de los mismos.

Desde estas columnas nos es grato felicitar a todas estas industrias vi-

ROGAD A DIOS EN CARIDAD POR EL ALMA DE

AURORA SOTO JORDAN

(Vda. de Enrique Izcue)

Que falleció en esta ciudad el día 18 de noviembre, a la edad de 80 años
Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica de S. S.

(E. P. D.)

Sus afligidos: hijos, Gregorio y Enrique; hijas políticas, Margarita Castiella y Paquita López; nietos; biznieto; hermanos, José, Jaime, Javier y Pilar; hermanas políticas, Elodia, Antonia y Rosita; sobrinos y demás familia, al participar tan sensible pérdida, rogamos una oración por el eterno descanso de su alma.

Vinaroz, noviembre de 1976

VARIAS

narocenses por el éxito alcanzado en aquel magno certamen internacional del mueble que es la ya famosa Feria valenciana.

ENLACE MATRIMONIAL

En la iglesia de San Jorge el Real, de Tudela, el sábado pasado, día 20 de los corrientes, fue bendecido el matrimonio del joven Arquitecto D. Agustín Obiol Sánchez con la señorita D.ª Mercedes Cordón Catalán, Licenciada en Medicina.

Los nuevos esposos, tras obsequiar a sus familiares e invitados, emprendieron viaje de bodas, durante el cual visitarán Atenas y diversas capitales europeas, de cuyo regreso fijarán su domicilio en Barcelona.

Al dejar constancia de la grata noticia, enviamos cordial enhorabuena a la feliz pareja y familiares, de modo especial a los padres del novio, nuestros buenos amigos y suscriptores D. Agustín Obiol Dosdá y D.ª María Angeles Sánchez.

PROCLAMAS MATRIMONIALES

Para contraer próximo matrimonio han sido proclamadas las parejas siguientes:

Antonio Coll Bel, hijo de Joaquín y Francisca, con la señorita Isabel Martínez Ayora, hija de Rodrigo y Antonia.

José María Catalán Hellín, hijo de Eugenio y Rafaela, con la señorita Francisca Natividad Coma Farnós, hija de Juan y María.

Odón José Miralles Esteller, hijo de Bautista y Filomena, con la señorita María Desamparados Gil Puig, hija de Vicente y Rosa.

Antonio Florido Contero, hijo de José y María Paz, con la señorita Angela Zamora Fernández, hija de Ascensión y Oliva.

Vicente Gil Puigcerver, hijo de Vicente y Rosa, con la señorita Francisca Sorlí Salvador, hija de Guzmán y Carmen.

José Vicente Cardona Gavaldá, hijo de José y Josefa, con la señorita María Teresa Miralles Roca, hija de Tomás y Juana.

Francisco Vergé Pallarés, hijo de Baltasar y Alfreda, con la señorita María Gómez Albuera, hija de Andrés y Antonia.

José Luis Jiménez García, hijo de Tomás y María, con la señorita María Prados Ribas, hija de Antonio y Valle.

Angel Luis Andrés Bosch, hijo de Joaquín y Joaquina, con la señorita Palmira Antolí Ortí.

José Francisco Ignacio Valls Gombau, hijo de José y Teresa, con la señorita María Rosa Gómez Valls, hija de Policarpo y Consuelo.

José María Forner Fontanals, hijo de Juan Bautista y Dolores, con la señorita Manuela Arín Sales, hija de Juan Bautista y Rosa.

Juan José Forcadell Chavalera, hijo de José y Carmen, con la señorita Sabina Gómez Milán, hija de Vicente y Teresa.

NECROLOGICA

En nuestra ciudad, a los 80 años de edad y confortada con los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica de S. S., entregó su alma al Señor, doña Aurora Soto Jordán, a cuyo entierro y funerales asistieron las numerosas amistades que, en vida, supo agenciarse la finada.

A sus afligidos: hijos, Gregorio y Enrique; hijas políticas, Margarita Castiella y Paquita López; nietos; biznietos; hermanos, José, Jaime, Javier y Pilar; hermanas políticas, Elodia, Antonia y Rosita; sobrinos y demás familiares, enviamos la expresión de nuestra más sincera condolencia, al mismo tiempo que elevamos nuestras oraciones por el descanso eterno del alma de la fallecida.

PÉRDIDA

Se recompensará a quien haya encontrado y entregue un BILLETERO DE PIEL, conteniendo cierta cantidad de dinero en billetes de mil pesetas, que se extravió el jueves, 18 del corriente, en la estación del ferrocarril de esta ciudad.

De hallarse, se ruega depositarlo en el Ayuntamiento o en la Administración de este Semanario.

JOSE
TORRES SUARA
(S I D E C O)
Almacén de Hierros
VIGAS
CHAPAS ACEROS
TUBERIA
ACCESORIOS
JACENAS Y VARILLAS PARA LA CONSTRUCCION
C. Puente, 87 - Tel. 45 02 44
V I N A R O Z

FARMACIAS DE GUARDIA

DIA 28 NOVIEMBRE

D. TOMAS FERRER
Calle Socorro

Servicio permanente:

D. JULIAN SANZ
Calle Puente

CUPON PRO-CIEGOS

	CS.	B.
Viernes, 19 ...	900	687
Sábado, 20 ...	519	842
Lunes, 22	267	727
Martes, 23	922	506
Miércoles, 24.	466	649
Jueves, 25 ...	289	011

—oOo—

CINE COLISEUM

Sábado y domingo, tarde y noche, «TORMENTO», con Ana Belén, Francisco Rabal, Javier Escribá y Conchita Velasco.

CINE ATENEO

Sábado y domingo, tarde y noche, «EL NUEVO CASO DEL INSPECTOR CLOSEAU».

MUEBLES DE TODAS CLASES Y ESTILOS
¡PRECIOS FABRICA! ¡VISITENOS!

EXPOSICION: Carretera Valencia - Barcelona, Km. 141'3
Pabellón de ofertas: Dormitorios a 20.000 ptas. con radio

Catolicidad

SANTORAL

Sábado, 27 de noviembre: San Virgilio.
Domingo, 28: San Valeriano.
Lunes, 29: San Saturnino.
Martes, 30: San Andrés.
Miércoles, 1 de diciembre: S. Eloy.
Jueves, 2: San Ponciano.
Viernes, 3: San Francisco Javier.
Sábado, 4: San Juan Damasceno.

PARROQUIA ARCIPRESTAL
INTENCIONES DE LAS MISAS DE LA SEMANA

DOMINGO, día 28. — Arciprestal: 8 h., F. Rvdo. Vicente Adell. 9 h., F. Rvdo. Vicente Adell. 11 h., F. reverendo Vicente Adell. 12 h., F. reverendo Vicente Adell. 18'30 h., Juan Vázquez Ribera. Hospital: 8'45 h., Elvira Redó. Clínica: 9'30 h., Libre.

LUNES, día 29. — Arciprestal: 9 horas, Natalia Piquer. 12 h., Julián Brau - Cinta Agramunt. 19'30 h., F. Regina Guerrero Uguet. Colegio: 8 horas, F. Regina Guerrero Uguet. Hospital: 8 h., Secundino.

MARTES, día 30. — Arciprestal: 9 h., F. Guimerá - Adell. 12 h., José Jaques - Herminia Aragonés. 19'30 horas, F. Mestre Vives. Colegio: 8 h., Edmundo, Soledad, Solín. Hospital: 8 h., Secundino.

MIERCOLES, día 1. — Arciprestal: 9 h., Juan Bautista Guimerá. 12 horas, F. Doménech Julve. 19'30 h., F. Mestre Vives. Colegio: 8 h., F. Regina Guerrero Uguet. Hospital: 8 h., Enrique.

JUEVES, día 2. — Arciprestal: 9 horas, Teresa Castell Montserrat. 12 horas, Jesús López Molina Ruiz. 19'30 h., Salvador Baila Forner. Colegio: 8 h., F. Regina Guerrero Uguet. Hospital: 8 h., Angeles.

VIERNES, día 3. — Arciprestal: 9 horas, Teresa Borrás Ribera. 12 h., Socias Difuntas Apostolado Oración. 19'30 h., F. Santos - Ramos. Colegio: 8 h., F. Regina Guerrero Uguet. Hospital: 8 h., Angeles.

SABADO, día 4. — Arciprestal: 9 horas, Bárbara Esteller. 12 h., F. Anita Meseguer. 20 h., Juan Aragó - Concepción Gombau. Colegio: 8 h., F. José Gómez - María Gozalvo. Hospital: 8 h., F. Regina Guerrero Uguet.

PARROQUIA DE SANTA MARIA
Semana del 28 de noviembre al 5 de diciembre

CULTOS

DOMINGO, 28. — 8'30, Misa en sufragio de Coloma Escrigas. 11'30, Misa-Bautismos. «Pro-pópulo». 12'30, Misa en sufragio de Alberto Falcó. 19, Misa en sufragio de las Almas del Purgatorio. 10'30, Misa en la Capilla Virgen del Carmen.

LUNES, 29. — 8'30, Misa a intención Curia. 19'30, Misa en sufragio de Tomás Gozalbo - Encar. Navarro.

MARTES, 30. — 8'30, Misa a intención Curia. 19'30, Misa a intención Curia.

MIERCOLES, 1. — 8'30, Misa a intención Curia. 19'30, Misa en sufragio de Caridad Miralles.

JUEVES, 2. — 8'30, Misa a intención Curia. 19'30, Misa en sufragio de Francisco Aniorte.

VIERNES, 3. — PRIMER VIERNES. 8'30, Misa a intención de doña Bernardina. 19'30, Misa en sufragio de Pilar Serres B.

SABADO, 4. — 8'30, Misa a intención Curia. 19'30, Misa en sufragio de los difuntos de la familia Sesé - Esparducer.

FALLECIDOS

Aurora Soto Jordán
José Miralles Algoberro
Salvador Justo Pastor
A sus familiares nuestra condolencia.

PROCLAMAS MATRIMONIALES

Don Angel Luis Andrés y Bosch, soltero, de Vinaroz, hijo legítimo de Joaquín A. Adell y Joaquina B. Boria, y doña Palmira Antolí y Ortí, soltera, de Morella, hija legítima de Elías A. Adell y Palmira O. García.

Don José Francisco Ignacio Valls y Gombau, soltero, de Vinaroz, hijo legítimo de D. José V. Pruñonosa y Teresa G. Miralles, y doña María Rosa Gómez y Valls, soltera, de Albocácer, vecina de Benicarló, hija legítima de Policarpo G. de las Heras y Consuelo V. Bellés.

Don José María Forner y Fontanals, soltero, de Castellón, vecino de Vinaroz, hijo legítimo de Juan Bautista F. Miralles y Dolores F. Torá, y doña Manuela Arín y Sales, soltera, de Benicarló, hija legítima de Juan Bautista y Rosa.

A todos ellos nuestra más cordial felicitación.

PARROQUIA SAN AGUSTIN
CULTOS DE LA SEMANA

DOMINGO, 28. — Misa, 9'30. Intención: Pueblo de Dios. Misa, 11'30. Intención: Josefa. Misa, 13. Intención libre. Misa, 18. Intención libre.

LUNES, 29. — Misa, 18. Intención: Josefa.

MARTES, 30. — Misa, 18. Intención: Andrés Pedra y familia.

MIERCOLES, 1. — Misa, 18. Intención: Ester Caballer Tosca.

JUEVES, 2. — Misa, 18. Intención: Familia Alonso - Martínez.

VIERNES, 3. — PRIMER VIERNES DE MES. Misa, 18. Intención: Familia Giner Arnau.

SABADO, 4. — Misa, 18. Intención: Manuel y Ester Arnau.

AMONESTACION

Juan José Forcadell Chavalera, soltero, natural y vecino de Alcanar, hijo legítimo de José Forcadell Subirats y Carmen Chavalera Reverté, con la señorita Sabina Gómez Milán, natural y vecina de Vinaroz, hija legítima de Vicente Gómez Royo y Teresa Milán Vergé.

CENTRE EXCURSIONISTA DE VINAROS

IUGOSLAVIA, una sortida important

(II)

L'endemà al matí, vàrem poder apreciar, amb gran sorpresa, el lloc on havíem acampat. Era un pla tot voltat per la natura amb gran nombre de pins. avets i gran quantitat de brolla, en alguns indrets tan espessa i de colors tan sorprenents que pareixia una petita selva.

El terreny té una característica molt especial; és una gran esplanada en la qual, degut al enfonsament, s'han format nombroses dolines. Els enfonsaments són deguts a la gran abundància de galeries subterrànies que per les dimensions han provocat la formació de grans forats. El nostre campament era al costat d'una grandíssima cova, d'on traiem l'aigua que ens servia per satisfer les nostres necessitats d'avituallament i neteja. L'accés a l'esmentada cova és fàcil, per mitjà d'unes escales de caragol que els alemanys varen construir durant la segona guerra. Calculem que allí debien tenir una forta basse perquè, ademés de l'escala, hi han uns grans tubs que comuniquen un manantial que hi ha a la part baixa de la cova fins a la boca del forat, on amb l'ajust d'un motor pujaven l'aigua per abastir el regiment.

El pou és molt bonic i gran; té 55 metres de fons per 20 de diàmetre, i les parets cobertes de flors i enramadores. El seu nom és JIENICE, que més o menys vol dir cova del fum, degut a que a l'hivern, la temperatura tan freda del exterior que en la majoria dels cassos oscila entre els 20 ó 25º C baix zero, crea una diferència d'ambient entre l'interior i exterior que l'aire calent de la cova és impulsat fora de tal manera que forma unes emanacions de vapor que sembla una columna de fum.

Al capvespre, ve l'amic Poskay, i baixa amb nosaltres a visitar la cavitat. Ell la coneix molt bé, com ja hem dit en l'anterior article, perquè és un component del grup d'Espeleologia de Kocina, del que formen part nois i noies. Ells acudeixen a les coves en plan d'estudi, i la majoria dels fins de setmana els dediquen a realitzar treballs de geologia i bioespeleologia descobrint els grans secrets que amaga la vida subterrània.

Poc a poc, anem aprofundint en la cova, i Poskay ens va explicant les seues característiques. Ens diu que el seu grup està obrint una mena de túnel, perquè creuen que, paral·lelament a la cova objecte del nostre estudi, n'hi ha una altra, i ens conviden a participar en el seu treball d'investigació.

Quan portem explorades quatre inmenses sales, trobem una galeria que condueix al manantial del qual ens abastim d'aigua, però Poskay ens indica un altre lloc més prop de la sortida on hi ha un gür (mena de bassa natural) ple d'aigua puríssima. En una de les galeries hi ha una bassa, artificial, feta també pels alemanys, de la que portaven l'aigua a la superficie. Actualment, els grups d'espeleologia destrueixen totes aquestes construccions que trenquen l'armonia de les formacions naturals.

Continuem per una galeria llarga i estreta, que calculem deu ser l'antic conducte del riu. Aquí ja no hi han formacions, sinó una mena de grava engatxada a la pared i semblant a un coc quan comença a pujar, tot ple de bambolletes... Descobrim una altra sortida, aquesta artificial, produida per l'explosió d'una bomba en la citada guerra. En arribar a aquest punt, l'exploració és impossible de continuar. Poskay ens diu que resten encara gran quantitat de bombes mig sepultades i que corren risc d'explotar en trepitjar-les; a la llum dels nostres carburers en podem veure unes quantes, que fan un efecte patètic. D'on estem, es pot apreciar la llum de l'exterior, encara que difícilment per la cantitat d'arbres i brolla que creix al voltat del forat. Curiosament les parets estan plenes de nius de colloms salvatges, que revolteijen esverats; pensem que també anidarien a llocs tan asequibles a casa nostra.

Sortim fora, era de nit, una nit de lluna plena, que feia tanta llum com si fos de dia. Preparem el sopar en companyia de Poskay, mentres menjàvem li feiem preguntes referents a la societat Iugoslava.

SPELEUM

Vinaroz

Semanario de divulgación e información local

Edita: **Jefatura Local del Movimiento**

Redacción y Administración: Casa de la Cultura
Teléfono 45 11 55

Director: **Luis Franco Juan**

Redactores: Joaquín Fibla Royo, Manuel Foguet Mateu, Angel Giner Ribera, José Antonio Gómez Sanjuán, José López Pérez, José Luis Puchol Quixal.

Administrador: Guillermo Albaida Sales

Imprenta **Mialfo** - S. Albella Mayor - Dolores, 26
CASTELLON

FORET, S. A.

PRECISA PERSONA con los conocimientos adecuados para, previa formación necesaria, ocupar una plaza de AUXILIAR DE LABORATORIO, siendo indispensable que tenga cumplido el servicio militar. Los interesados persónense en la Oficina de Empleo, calle Santa Marta, 9, Vinaroz.

Ref. CS-V-725

Propague y suscríbase a VINAROZ

PROXIMA APERTURA
TODO PARA EL DEPORTE
M. PIÑANA
Plaza San Valente **VINAROZ**

BALONMANO

1.ª CATEGORIA

Bm. BECHI, 3 - GRAFICAS BALADA, 25

Neta superioridad de los vinarocenses que actuaron en plan de entrenamiento, pues el rival jugó sin ilusión, que es lo peor que podía suceder. Salieron derrotados de antemano. Primer tiempo: 1-11. A pesar del escandaloso tanteo, el mejor del Bechí, como curiosa paradoja, fue su meta Blasco. El G. B. jugó a placer y todos los jugadores se lucieron. El meta Borrás se mostró en buena forma.

BECHI: Blasco, Moneu, Renau, Antonio, Bort, Piquer (2), Avellaneda, Moliner (1), Palanques y Viver.

GRAFICAS BALADA: Borrás, Verge (2), Sanz (7), Masip (1), Moya (1), Figueres (3), Roso (5), Balada (5) y Martínez (1).

Arbitró el Sr. Centelles, nuevo en la categoría y lo hizo muy requetebién.

B. VINAROZ LANVY, 19 - CM. BENICARLO, 9

El sábado, por la tarde y con nutrida asistencia en el Pabellón Polideportivo, el cuadro local venció nítidamente al Benicarló, que jugó bastante bien, pero, finalmente, la mejor clase del V. LANVY impuso su ley.

Arbitró, con notorio acierto, el señor Rovira.

Alineación y anotadores del B. VINAROZ-LANVY: Borrás, Soliva, J. Fort (3), B. Fort (3), R. Fort (1), Ibáñez (3), Kreato (5), Zaragoza, Gil (2), Forner (1) y Adell (1).

JUVENIL

OJE VINAROZ, 4 - G. BALADA, 27

El partido no tuvo otra historia que la de los goles, que fueron una monotonada. Arbitró, bien, el Sr. López.

GRAFICAS BALADA: Dalmau, Selma (6), España (13), Soro (4), Aulet, Ibáñez (1), Adell (3), Vela, Sorlí y Gómez.

OJE VINAROZ: Ferra, Lupión, Fernández, León (1), Bernal, Fernández J., Manuel (2), Marcos, Sebastiá y Pablo (1).

LA JORNADA DE MAÑANA
VINAROZ LANVY - Alcora

Morella - Gomsu
Onda - Vall de Uxó
C. Menor - Bechí
Benicarló - G. BALADA

Juveniles:

Gomsu - Grao
OJE VINAROZ - Vall de Uxó
G. BALADA - Onda
C. Menor - Lucena

CURSO DE ENTRENADORES PROVINCIALES

Durante las próximas Fiestas de Navidad, tendrá lugar en nuestra ciudad el Cursillo para formar nuevos entrenadores provinciales, las clases durarán 15 días, del 2 al 16 de enero; se hace en estas fechas para que los estudiantes que residen fuera, si lo desean, puedan también sacarse el título de Entrenador Provincial.

Estos cursillos están organizados por la Federación Provincial de Balonmano.

Las asignaturas serán las siguientes:

— Táctica.
— Técnica.
— Medicina Deportiva.
— Sistemas de Juego.
— Reglas de Juego.
— Psicopedagogía.
— Biomecánica.
— E. Física Aplicada.

Las clases se darán en el Pabellón Polideportivo Municipal, de las 8 a las 11 de la noche.

Los profesores serán: Fco. Moya, Javier Balada, José Luis Faura y Jorge Figueres.

Pueden inscribirse todos cuantos lo deseen, de ambos sexos.

Escuela Oficial de Balonmano de Vinaroz

El curso comenzará el 10 de enero y las clases tendrán lugar los lunes y miércoles, de 6 a 8 de la tarde, en el Pabellón Municipal. Los sábados se disputarán los encuentros del Campeonato interno. Las plazas serán limitadas. Si alguna empresa está interesada en patrocinar a uno de los seis equipos que participarán en dicho Campeonato o bien ayudar económicamente o en material deportivo, podrán dirigirse a cualquiera de los profesores de la misma, que son:

JOSE L. FAURA, E. Física, MAESTRO EN BALONMANO.
FRANCISCO MOYA, Táctica, ENTRENADOR NACIONAL.
JAVIER BALADA, Reglamento, ENTRENADOR NACIONAL.
JORDI FIGUERES, Técnica, ENTRENADOR PROVINCIAL.

Todos los alumnos de la Escuela estarán asegurados por la Mutua Deportiva. Los que deseen inscribirse, tienen que haber nacido en los años 1962 y 1963.

¡POR UNA JUVENTUD DEPORTIVA, AYUDANOS!

Colonia Vinarocense de Madrid

Se comunica a los señores Mayorales de la Fiesta de San Sebastián, en Madrid, y que residen en nuestra ciudad, que hoy, sábado, de 6 a 8 de la tarde, pueden pasar por la Casa de la Cultura en donde D. Julio Chillida López les entregará los talonarios de lotería de aquella Colonia.

3.ª DIVISION

GRUPO III

Resultados de la jornada 12.ª

Lérida, 1 - Constancia, 1
Aragón, 4 - Yeclano, 0
Mallorca, 2 - Eldense, 1
Poblense, 2 - Olímpico, 1
Acero, 1 - VINAROZ, 1
Tarragona, 1 - Reus, 0
Gandía, 2 - Huesca, 1
Onteniente, 2 - At. Baleares, 2
Gerona, 0 - Ibiza, 0
Villena, 1 - Sabadell, 1

Partidos para la jornada 13.ª

Lérida - Aragón
Yeclano - Mallorca
Eldense - Poblense
Olímpico - Acero
VINAROZ - Tarragona
Reus - Gandía
Huesca - Onteniente
At. Baleares - Gerona
Ibiza - Villena
Constancia - Sabadell

CLASIFICACION

	J.	G.	E.	P.	F.	C.	P.
At. Baleares	12	5	5	2	16	5	15+ 3
Aragón	12	5	4	3	17	12	14+ 2
Onteniente	12	5	4	3	16	13	14+ 2
Sabadell	12	5	3	4	19	11	13+ 1
Yeclano	12	4	5	3	11	12	13+ 1
Lérida	12	4	5	3	20	15	13+ 1
Tarragona	12	5	3	4	12	10	13+ 1
Mallorca	12	5	3	4	18	16	13+ 1
Huesca	12	5	3	4	15	16	13+ 1
Reus	12	5	2	5	17	12	12
Gerona	12	5	2	5	15	11	12
Olímpico	12	4	4	4	14	13	12
Ibiza	12	4	4	4	13	15	12
VINAROZ	12	4	4	4	14	21	12
Gandía	12	4	4	4	9	14	12
Eldense	12	5	1	6	17	15	11— 1
Villena	12	3	4	5	14	16	10— 2
Poblense	12	4	2	6	8	14	10— 2
Constancia	12	3	2	7	8	19	8— 4
Acero	12	2	4	6	9	22	7— 4

NOTA DE LA REDACCION

Repetimos, una vez más, que no podemos dar a la publicidad trabajo alguno firmado con seudónimo sin que, aparte, no se nos dé constancia del nombre y apellidos de su autor y domicilio, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de Prensa.

la maravilla del calor THERMOELECTRICO

THERMONIC

EL THERMODIFUSOR MAS ECONOMICO DEL MERCADO

Distribuidor autorizado:

J. R. SANCHO

(Reparación TV.)

Calle La Virgen, 52 Teléfono 45 08 49

VINAROZ

PROXIMA APERTURA
DE
MUEBLES YOLANDA ZAPATA
EXPOSICION Y VENTA
Arcipreste Bono, 44 VINAROZ

FUTBOL

Escribe: GOL-KIK

ACERO, 1 - VINAROZ, 1

Y... menos mal que 'SOLO' se logró empatar

El partido se jugó de poder a poder. Al loco ataque de los del Acero, resabiados por su mala clasificación, respondió el Vinaroz con un esquema de juego convincente, con dominio del centro del campo en el que trabajaban bien Ferrando y Coll. Los contraataques vinarocenses fueron, siempre, peligrosos. A los del Acero se les puso difícil el partido por el exceso de nervios y la brusquedad que imprimieron a sus jugadas, lo que les valió diversas tarjetas amarillas. Una de ellas le fue enseñada a Alías. Terminó la primera parte sin que funcionara el marcador. En el transcurso de la misma, minuto seis, Genaro tuvo buena ocasión de gol en una internada con remate fuera, junto al poste. Uno de los mejores avances aceristas fue salvado por Marco cuando parecía gol. En el minuto cuarenta y cuatro, Serrano, solo, ya dentro del área, estuvo a punto de hacer diana. Le faltó una más rápida decisión, pues su jugada fue muy buena.

No bien comenzado el segundo tiempo, Marco cometió manos dentro del área y el árbitro señaló el penalty. Lo lanzó Belmonte, excesivamente esquinado, yendo la pelota a dar en el poste y salir fuera; en el mismo momento llegaban allí las manos de Usubiaga. Se había salvado el peligro. El juego alterno ofrecía poca vistosidad, pero era emocionante por la incertidumbre del resultado. En el minuto veinte, Morell, en un tremendo barullo ante puerta, atinó en cabecear fuera del alcance de Usubiaga. Era el 1 a 0 con el que se adelantaba el Acero. Se encresparon los ánimos de los seguidores aceristas que pedían otro. Se aumentó la brusquedad y el árbitro se ganó bronca tras bronca por parte del público acerista. Ferrando fue derribado sin que el pito sonara; y en el minuto treinta y cinco, Genaro se internó en el área y fue derribado, a su vez, aparatosamente. Esta vez sí pitó el árbitro el penalty. Lo lanzó Ferrando, como sabe hacerlo, y el gol del empate subió al marcador. Más emoción en las gradas y más nervios en los jugadores del Acero. El Vinaroz no se conformaba con el empate y arreaba de firme. En el minuto cuarenta y tres, se castigó golpe directo contra el Acero. Se formó la barrera y Ferrando, con esa su habilidad para estos menesteres, envió por encima de aquélla para que el portero rozara la pelota con los dedos y fuera a rebotar en el larguero. Volvió del rebote al campo, y Alías, bien situado, cabeceó fuerte, yendo, otra vez, la pelota a dar en el larguero y salir fuera. Fue la mejor ocasión de gol fallida por el Vinaroz, que tuvo en esta jugada el partido en sus manos. Falló ese punto de suerte. Una pena. Y devuelta la pelota al juego, terminó el partido.

Y empezó la tangana con el árbitro. Hubo de todo; para qué contarles. Salimos del campo en espera que lo hiciesen los jugadores del Vinaroz para subir al autocar. Al fin aparecieron nuestros jugadores y se armó la marimorena. Una avalancha de energúmenos se volcó contra los chicos del Vinaroz y aquello generó una verdadera batalla campal. Requerimos la presencia de la fuerza pública, que logró, no sin esfuerzo, calmar a aquella encrespada multitud. Bochornoso el espectáculo. Por si alguien dudara de lo que decimos, he aquí cómo lo narra uno de los corresponsales de aquella ciudad, en el «Mundo Deportivo»: «El Vinaroz realizó un gran encuentro y puso en muchas situaciones de peligro a los rojiblancos. Al finalizar el encuentro, gran cantidad de exaltados rodearon el autocar del Vinaroz C. de F. y agredieron a los jugadores. Algunos de ellos sufrieron contusiones de consideración. Un lance verdaderamente brutal e inadmisible.»

Lamentamos que la deportividad quedara malparada en este lance. Hay aún alguien que no merece ser espectador de pruebas deportivas.

Terminó el partido a la una y cuarto, y eran las tres y veinte cuando pudimos emprender el viaje de regreso.

FICHA TECNICA

El partido comenzó a las once y media de la mañana. Sol espléndido y césped enteramente seco. Muchísimo público, entre el que estaban presentes numerosos aficionados vinarocenses.

Alineaciones: ACERO: Juanín; César, Gil, Carrasco; Aquilino, López; Maceda, Herranz, Morell, Rafa y Belmonte.

VINAROZ: Usubiaga; Millán, Sos, Redó; Marco, Coll; Pérez, Ferrando, Genaro, Serrano y Alías.

Unicamente hubo dos cambios en el Acero, al salir Ponce en sustitución de Herranz, y Parada por César.

Arbitro: Sr. Navarro Lebrón, del Colegio andaluz, auxiliado, en las bandas, por sus compañeros Sres. Boudín e Hidalgo.

Goles: Todos en el segundo tiempo.

Minuto 20: 1-0. Morell, de cabeza, en un barullo, marca el primero de la mañana.

Minuto 35: 1-1. Ferrando, al ejecutar un castigo máximo, consigue el del empate.

La labor del árbitro, correcta y exigente. Si tuvo errores, lo fue, a la par, para ambos equipos. El público se enfunfurruñó con él, y en la segunda parte al protestarle una de sus decisiones, los jugadores aceristas le derribaron al suelo a empujones. Al finalizar el encuentro, multitud de espectadores saguntinos la emprendieron con él, que se retiró a los vestuarios protegido por la fuerza pública, no sin que fuese agredido.

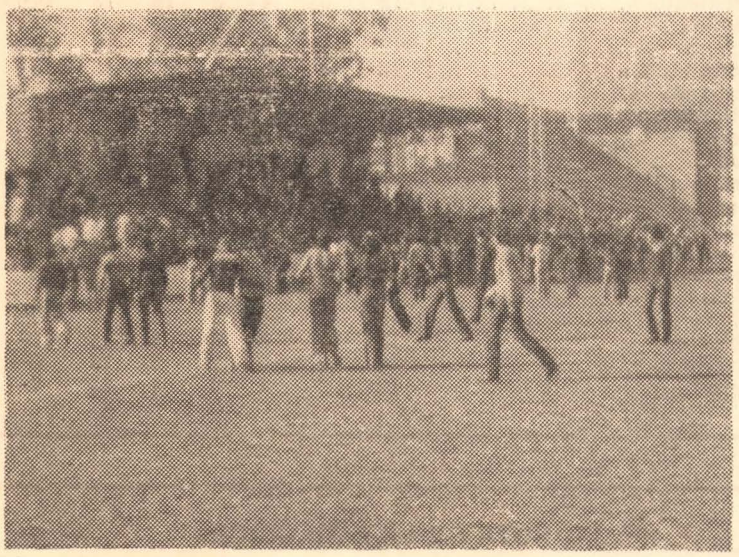

Al finalizar el partido, hubo invasión del campo y agresión tumultuaria a los componentes del equipo arbitral. Se apercibió por el Comité de Competición al C. D. Acero, con la clausura del campo si se reiteran incidentes de análoga naturaleza.

Propague y suscríbase a VINAROZ

Autoescuela "JOVANI"

— ENSEÑANZA TEORICO-PRACTICA PARA LA OBTENCION DE LOS PERMISOS DE CONDUCCION DE LAS CLASES A-1, A-2, B Y C.

— VEHICULOS NUEVOS.

— MEDIOS AUDIOVISUALES.

— PISTA ASFALTADA DE PRACTICAS EN CARRETERA VINAROZ - ULLDECONA, KM. 2'500.

Oficinas y Aula de Teórica en CALLE SOCORRO, 37, bajos

VISTO Y OIDO

El partido, en Sagunto, había de jugarse por la mañana, a las once y media. Ello hizo que madrugáramos más de lo que suele hacerse en domingo. Y lo hicimos, alimentando una secreta esperanza.

●

El autocar, a las ocho de la mañana, emprendió el viaje, acompañado de un sol espléndido, aunque a aquella hora dejábase sentir el airecillo fresco que descendía de las montañas.

●

Placidez viajera, sin variación, hasta llegar al límite de nuestra Provincia, en donde el autocar dio señales de que algo no iba bien. Una parada corta en La Llosa y vuelta a proseguir hacia Sagunto.

●

Al llegar al Estadio Fornás se nos dijo que se pedía nuevo coche a la Compañía, para el regreso.

●

En aquellos intantes, nadie de la expedición podíamos pensar en el desagradable final que tendría la jornada deportiva. Y lo que ocurrió está, de todo punto, negado con la deportividad.

●

El partido se jugó ante numerosísimo público, entre el que vimos muchas, muchas caras vinarocenses. Transcurrió el juego en un toma y daca alterno.

●

En el primer minuto del segundo tiempo llegó el primer penalty. Fue contra la puerta vinarocense. Se nos heló la sangre. Pero la pelota dio en la cepa del poste y salió fuera. Respiramos.

●

Luego vendría el gol del Acero. A él seguiría la acción del Vinaroz, dominando el centro del campo y empujando a sus hombres en pos de la igualada.

●

Esta llegó en el segundo penalty de la tarde, ahora en la puerta del Acero. Y a Ferrando no se le escapó la oportunidad de oro, y ¡zas!, gol. Empate a uno.

●

Emoción y griterío en las gradas. La emoción, la nuestra. El griterío, el del público saguntino que veía castillos y fantasmas en las decisiones del árbitro.

Llegó el último minuto y castigo directo contra el Acero, desde corta distancia. Ferrando lo lanzó y la pelota, rozada por la punta de los dedos del guardameta, dio en el larguero para volver al campo. Allí estaba Alías, quien la cabeceó hacia puerta y, otra vez, en el poste y fuera. Se había esfumado la mejor ocasión de hacernos con el partido. A renglón seguido, final del encuentro.

●

¿Ya está dicho todo?... Pues no, señor. Al último silbido del árbitro siguió la invasión del campo por multitud de airados espectadores que la emprendieron con el colegiado. El del pito hubo de ser custodiado por la fuerza pública y, a pesar de ello, recibió «caricias» de las que hubo de ser asistido por un médico, en el vestuario.

●

Salimos del campo. En la calle, mucha gente. Pensamos que esperando la salida del colegiado. ¡Que si quieres!... A quienes esperaban era a los jugadores del Vinaroz. Al aparecer éstos, se armó la marimorena, en forma de batalla campal. Golpes, puntapiés, empujones... Ponga el lector lo que quiera y hará corto. Hubo de salir la fuerza pública para calmar aquella tempestad.

●

Siempre nos imaginábamos que estábamos en el siglo XX. Andábamos equivocados.

●

Aquello no ocurre entre personas educadas; o así nos lo parece. Fue algo inconcebible y que no quisiéramos ver repetido nunca entre la gran familia del deporte del balón redondo. Una lástima y una pena, y todo lo que ustedes quieran.

●

El partido había terminado a la una y cuarto. Abandonábamos el campo a las tres y media. Dos horas de calvario y de ansiedad, que esperamos no ver repetidas nunca más. Inadmisible, amigos.

●

Menos mal, para consuelo de tan mal sabor de boca, que nos llevábamos del Fornás un valioso punto con el que se pudo borrar el negativo que teníamos. Algo es algo, aun siendo mucho.

M. F.

FUTBOL JUVENIL

ATH. VINAROSENC, 2 - PEÑISCOLA C. F., 3

Encuentro celebrado el pasado domingo en el campo de Fora'l Forat, entre los equipos del Peñíscola C. F. y el Ath. Vinarosenc, el que dio comienzo a las 3'45 de la tarde.

A las órdenes del Sr. Virgós, los equipos formaron así:

Por el PEÑISCOLA C. F.: Albiol; Clotet I, Vizcarro, Castell; Serrat, Albiol I; Serrat II, Paris, Ayza, Castrillo y Clotet II (Colom).

Por el ATH. VINAROSENC: Carril; Selma, Cami, Amposta; Callau, Ribera; Quixal, Martínez, Cali, Cabanes y Vinaja.

Partido del que mucho se hubiera podido decir, debido a la rivalidad y expectación que había suscitado, pero en el que la labor nefasta de un colegiado sin autoridad pudo traer graves consecuencias.

El Peñíscola F. C. planteó bien el partido, con cinco hombres a la defensiva, montando una muralla a veces infranqueable, y aprovechando bien sus contragolpes.

Por contra, el Ath. Vinarosenc, que nunca mereció perder el partido, picó en la trampa de su adversario y atacó insistentemente, pero el guardameta Albiol y los postes fueron una pesadilla para la vanguardia local.

Corría el minuto 20, cuando Clotet II aprovechó un saque de banda para rematar de cabeza el primer gol visitante. Cinco minutos más tarde fue Vinaja quien acertó en un rechace de la defensa. Era el empate. El encuentro se puso al rojo vivo, y fue entonces cuando el árbitro perdió las riendas del encuentro.

Amposta adelantó al cuadro local al aprovechar un fenomenal barullo originado en el área de Albiol, quien recibió, a consecuencia de esta jugada, la primera tarjeta blanca de la tarde, por protestar la decisión del colegiado. Cami recibió la segunda al interceptar un balón con la mano.

En el descanso, los jugadores y delegados del Peñíscola presionaron al árbitro que, reanudado el segundo tiempo, no vio nada y se dejó intimidar por los jugadores visitantes.

El Ath. Vinarosenc siguió atacando, pero nada podía hacer contra el colegiado y la dureza del Peñíscola. A consecuencia de ello, el árbitro mostró tarjetas rojas a Vinaja y Vizcarro.

El Peñíscola empató el partido en el minuto sesenta al rematar Castell de bolea un rechace de la defensa, e inclinó la balanza a su favor cuando Clotet II remató nuevamente de cabeza un saque de banda, en el minuto ochenta.

El Ath. Vinarosenc desperdició un penalty al estrellar Ribera el balón en el poste y cabe mencionar un disparo cruzado de Martínez que se estrelló en el travesaño.

En resumen, dos positivos que se le escapan al Ath. Vinarosenc, debido a la triste nota que puso el Sr. Virgós, culpable del lamentable espectáculo ocurrido y del que se aprovechó el Peñíscola, que no tuvo ninguna culpa.

Mañana, desplazamiento a Cálig, donde el Ath. Vinarosenc se enfrentará al cuadro local, que marcha con el grupo de cabeza; partido, pues, que promete ser muy emocionante, en el que los rojiblancos vinarocenses pondrán toda la carne en el asador para traerse algo positivo.

PEPE GOL

muebles de cocina por elementos

anvy

José Nos

PATROCINA EL TROFEO A LA REGULARIDAD

PARA EL GANADOR DE ESTE TROFEO DEL VINAROZ C. F., SE CONCEDERA **UN VIAJE PARA DOS PERSONAS,** Y DE UNA SEMANA DE DURACION, A LAS **ISLAS CANARIAS,** Y UN MAGNIFICO TROFEO

SE CONCEDERA UN VALIOSO TROFEO AL JUGADOR DEL VINAROZ JUVENIL QUE CONSIGA LA MAXIMA CLASIFICACION A LA REGULARIDAD

VINAROZ C. F.

Jugador —	Puntos
GENARO	20'78
FERRANDO	19'61
MILLAN	18'33
REDO	18'13
MARCO	17'46
GUILLAMON	15'60
USUBIAGA	13'54
COLL	13'11
SERRANO	12'70
PEREZ	12'61
ALIAS	8'29
SOS	7'91
BELTRAN	5'16
CRISTOBAL	3'11
TUR	3'10

VINAROZ JUVENIL

Jugador —	Puntos

No podemos ofrecerles su puntuación hasta que empiece el campeonato juvenil.

POR NO PODERLA ATENDER,

SE TRASPASA

TIENDA de comestibles y artículos de limpieza

Bien situada y buena clientela. — Interesados, llamen al Teléfono 45 12 76

Peluquería Mezquita

anuncia a su distinguida CLIENTELA el próximo traslado en: Socorro, 70, 1.° Teléfono 45 08 32

Hasta 76

Fue ídolo de la afición vinarocense. Jugador peleón y de fácil disparo, levantó oleadas de clamor desde el graderío del Cervol. En el breve pero brillante historial del Vinaroz C. de F. terceril, Manolo Crujeras, el niño de Osuna (Sevilla), ocupará para siempre un pedestal de honor. Estuvo aquí cedido por el Nástic, y tras cumplir con la «mili», sigue vistiendo de granate. Acaba de finalizar el habitual entrenamiento en el recinto tarraconense, y Manolo Crujeras atiende nuestra llamada con su habitual simpatía.

MANOLO CRUJERAS

—¿Restablecido del todo?

—A Dios, gracias. Inicié la temporada con muchos arrestos, y en un entrenamiento, en vísperas del partido de Copa con el Sabadell, sufrí inoportuna lesión.

—¿Titular indiscutible?

—Voy cogiendo el puesto y lo que importa es jugar cada domingo, al fin y al cabo es nuestra faena.

—Se habló de que esta temporada ibas a vestir de albiazul. Se daba poco menos que como hecho. ¿Qué pasó?

—Pues sí, por lo visto las gestiones estuvieron a punto de cristalizar, pero el Nástic cambió de pensar. Sucede que mi mujer, Rosa Carmen, tiene un cariño muy especial por Vinaroz y siente una morriña que veas. Yo espero que el próximo ejercicio la directiva del Nástic comprenderá mi situación y tal vez sea posible afincarnos en Vinaroz para siempre.

——oOo——

Al cabo de siete temporadas, el Nástic y el Reus se vieron de nuevo las caras en versión oficial.

—¿Justo el resultado?

—Fue un partido clásico de rivalidad y los nervios también jugaron su papel. Estimo que la victoria, aunque mínima, muy merecida, pues llegamos al área de Corral con más peligrosidad.

—¿Tuviste que ver en el gol?

—Allá por el minuto 80, recibí el balón de Robles en el centro del campo y lo largué en profundidad a Benito Masferrer, que raudo disparó a puerta en postura forzosa, pero muy colocado el esférico se coló en la red ante la euforia de la hinchada.

—¿Cómo ves al Tarragona?

—Pienso que irá a más, pues tiene un buen equipo, mezcla de veterania, los que jugaban en Segunda y los jóvenes que llegaron este año.

—¿Cuáles son sus figuras?

—Zamora, Robles, Masferrer y Prieto.

—¿Qué le pasa a Sanjuán?

—Tuvo una congestión pulmonar, pero ya está mejor. Unos días más en casa y al campo se ha dicho.

—¿Cómo juzgas el partido del Cervol?

—Partido muy difícil, yo conozco el fervor de la afición vinarocense y habrá que acumular muchos méritos para no salir batidos.

—¿Piensas rendir a tope?

—Por descontado. Estoy al servicio del Nástic, y me batiré en defensa de sus colores con todo mi leal saber y entender. Es normal y de profesionales.

——oOo——

Mañana, otra vez Crujeras en acción, pero en esta oportunidad tratando de perforar la meta de Usubiaga. Cuidado con el zagal de Osuna.

PAGINA 12

Escribe: A. GINER

GALA EN EL CERVOL

El Nástic fue fundado en 1886. Durante tres temporadas alternó con los primates del fútbol nacional. José María Dalmau es el encargado de la sección de fútbol. Presupuesto, 19 millones. Por enfermedad de José Ignacio López Sanjuán, estará en el banquillo Angel Irún. Causará baja Prieto, sancionado por seis partidos. Probable alineación: Zamora (de San Sebastián, 33 años), Angel (Tarragona, 29), Robles (Murcia, 33), Martínez (Utiel, 22), Castillo (Málaga, 25), Romero (Peñíscola, 19), Panil (Cartagena, 25), Masferrer (Gerona, 26), Crujeras (Osuna, 23), Tasio (Bilbao, 26), Casas (Tarragona, 22) y Sánchez Picón (Cádiz, 24). El Nástic, en campo contrario, consiguió sendos empates (0-0) en Puerto de Sagunto y Villena. En Copa, eliminó al Sabadell, y en Zaragoza perdió por 1-0. El pasado domingo, tras siete años sin derby provincial, venció al Reus (1-0).

Cabe esperar que el Vinaroz C. de F. vuelva por sus fueros e inicie la escalada en ruta a la Segunda B. Aías Padilla no jugará por sanción federativa. Probable alineación: Usubiaga; Millán, Marco, Redó; Coll, Sos; Ferrando, Serrano, Pérez, Genaro y Casiano (Tur, Beltrán, Teña y Tóbal). El partido ha sido declarado de ayuda económica. Empezará a las 3'45 y será arbitrado por el colegiado aragonés Antonio Campillo Sarnago.

autonet

LAVADO AUTOMATICO DE COCHES Y ENGRASE

XXV Años de Paz, 17 - Tel. 451647 VINAROZ

Lavará su **COCHE** dejándolo **LIMPIO**, brillante y seco, en pocos minutos

TUNEL DE LAVADO